

* Número 3031

PRIMERA INSTANCIA**LORCA****EDICTO**

Doña María del Pilar Alonso Saura, juez del Juzgado de Primera Instancia de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 355/81, a instancia del procurador don Francisco Carrasco Jimeno, en nombre de Banco de Murcia, S. A., vecino de Lorca, y con domicilio en Lorca, contra don José Ruiz Ruiz, vecino de Lorca y con domicilio en diputación de Torrecilla, en reclamación de la suma de 205.759 pesetas, y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta, por vez primera y término de veinte días, los bienes que se dirán.

El remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 19 de junio del año en curso y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose realizar el remate en calidad de ceder a un tercero.

3.ª Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los licitadores subrogados en la responsabilidad de las mismas.

4.ª Los títulos de propiedad no han sido suplidos.

Los bienes que se subastan son:

1.º) Un trozo de tierra en diputación de Torrecilla, sitio de Belpache, de superficie total de cuatro mil setecientos dieciocho metros con ochenta y tres decímetros cuadrados. Inscrita al libro 1.434, folio 241, finca número 19.919, inscripción 3.ª. Va-

lorada en la suma de ciento cincuenta mil pesetas.

2.º) Trozo de tierra seco, diputación de Torrecilla, sitio de Belpache, de superficie seis mil cincuenta y cinco metros con setenta y dos decímetros cuadrados. Inscrita al libro 1.446, folio 61, finca número 19.919, inscripción 1.ª. Valorada en ciento cincuenta mil pesetas.

Valoradas ambas fincas en la suma de trescientas mil pesetas.

Dado en Lorca a 30 de abril de 1984.—La juez de Primera Instancia, María del Pilar Alonso Saura.—El secretario.

Número 1172

PRIMERA INSTANCIA**LORCA**

Por medio de la presente requisitoria y como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza al procesado José Ramón Mula Sánchez, de 21 años de edad, de estado soltero, natural de Aguilas, hijo de José y de Catalina, de oficio pescador, domiciliado últimamente en Aguilas, calle Cañonero Dato, número 11, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de 10 días, a contar desde la inserción de este llamamiento en los periódicos oficiales, comparezca en este Juzgado, con objeto de constituirse en prisión y recibirle indagatoria en sumario que con el número 16 de 1982, se instruye sobre salud pública, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruega y encarga a todas las autoridades civiles y militares y a los agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura del expresado sujeto, y caso de ser habido, lo pongan a disposición de este Juzgado.

Dado en Lorca a diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—El juez de Instrucción.—El secretario.

* Número 3142

PRIMERA INSTANCIA**NUMERO DOS DE CARTAGENA****EDICTO**

Don Joaquín Angel de Domingo Martínez, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 567 de 1983, a instancia del Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima, representada por el procurador don Joaquín Ortega Parra, contra Prefabricados Balsalobre, S. A., en reclamación de 361.404 pesetas de principal y 200.000 pesetas de intereses, gastos y costas, en cuyo procedimiento se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes muebles:

— Una amasadora, Tin Tin M-500. Valorada en 150.000 pesetas.

— Una enderezadora-cortadora, Ugarola M-16. Valorada en pesetas 300.000.

— Un silo de cemento de 35.000 LTS. Valorado en 20.000 pesetas.

— 1.500 Ml moldes para U 12x 5, a 300 pesetas cada uno. Valorados en 450.000 pesetas.

Total valoración: 920.000 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 5 de junio y hora de las 10,30 de su mañana, previniéndose a los licitadores que deseen tomar parte en la misma que deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de su valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la valoración.

Dado en Cartagena a nueve de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—El magistrado-juez, Joaquín Angel de Domingo Martínez.—El secretario.